



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PORRERES

#### 4505 *Aprobación inicial presupuesto municipal 2014*

En sesión plenaria extraordinaria del Ayuntamiento de Porreres de fecha 13 de marzo de 2014, se ha aprobado el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2014. Según lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días mediante edicto en el BOIB, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si en el citado plazo no se presentan alegaciones.

Porreres, 13 de marzo de 2014

**La alcaldesa,**  
Francisca Mora Veny

